**Modelo de Amparo Constitucional Sobrevenido contra Ejecución de Sentencia en Juicio un niño**

**Ciudadano**

**JUEZ PRIMERO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ .**

**Su Despacho.-**

Yo, , XXXXXX de edad, de éste domicilio y titular de la cédula de identidad número: V- , debidamente representado por mí Padre Ciudadano: , de Nacionalidad Venezolana, mayor de edad, de éste domicilio, divorciado y titular de la cédula de identidad número: V-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_debidamente asistido por los Abogados, Dra:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y Dr: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de Nacionalidad, Venezolana, mayores de edad, de éste domicilio, debidamente Inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Números: \_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_ respectivamente, Inscritos por ante el Tribunal Supremo de Justicia bajo los números: \_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_ respectivamente y titulares de las cédulas de identidad números: v-\_\_\_\_\_\_ Y v-\_\_\_\_\_\_\_\_\_ respectivamente, acudo ante su competente autoridad a los efectos de Exponer y solicitar:

**“AMPARO CONSTITUCIONAL”**

Solicito Amparo Constitucional a mis Derechos Fundamentales de: 1- Derecho a la Salud Física, Psicológica & Moral. 2- Derecho a la Integridad Física. 3-Derecho al Debido Proceso. 4-Derecho a la defensa.5- Derecho a Tener una Familia. 6.-Derecho a opinar sobre mì futuro (Libertad de Pensamiento) 7 –Derecho a Vivir libre de Violencia Física & Psicológica y 8.- Derecho a ser Oído en el proceso donde se ventilan o se conocen sus Derechos, todos consagrados en los artículos :22 ,25 ,48,49 y siguientes de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, siendo dichos Derechos vulnerados y Transgredidos por HABER INCURRIDO la Juez de la Sala \_\_\_ de esta Circunscripción Judicial en VIAS DE HECHO cuya gravedad justifica y posibilita el ejercicio de Acción Constitucional de Amparo establecida y Contenida en el artículo\_\_\_\_\_de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en la especialísima Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y garantías Constitucionales, así se desprende de los hechos y circunstancias que Rodearon la EJECUCION ESPUREA que en MALA PRAXIS llevo a cabo la Jueza Dra:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a cargo del Juzgado\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de la SENTENCIA DEFINITIVA número:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.A continuación paso a narrar los hechos y circunstancias que efectivamente ocurrieron el día\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en mi Residencia habitual ubicada en la Urb:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ . Edificio “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” Piso:\_\_\_\_\_\_\_\_\_de ésta Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_\_\_P.M.

**“LOS HECHOS”**

Se oyó el intercomunicador del Apartamento y fui a contestar escuchando unos supuestos Evangélicos que venían a predicar sobre la Palabra de Dios interesándome y otorgándoles el Derecho a Acceder al Edificio luego cuando tocaron a la puerta abrí y de repente se presentaron ante mis Ojos “DOS ENORMES OFICIALES ADSCRITOS AL TRIBUNAL” que ingresaron de manera amenazante al interior del inmueble, detrás de ellos venían la Precitada Juez, una Psicóloga y una Secretaria, NOS INFORMARON QUE NOS IBAN A LLEVAR A OTRO LUGAR y que no podíamos Oponernos a su Decisión, mí Abuelita quiso hablar en nuestra Defensa y FUE MANDADA A CALLAR EN SU PROPIA CASA DE MANERA GROSERA Y AMENAZANTE, inclusive le dijo a mi Abuela QUE NO SE LE OCURRIERA IRME A BUSCAR AL COLEGIO, también se encontraba presente mì MAMA que venía en compañía de la Juez Ciudadana:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,la cual años atrás nos abandonó a nuestra suerte en una plaza pública donde mi Papa nos rescató, luego mi abuelito entro en Crisis porque la Juez continuaba Gritando a todos que NO PODIAMOS HACER NADA, QUE ELLA ERA LA AUTORIDAD Y QUE LE ABRIERAMOS TODOS LOS RINCONES DE CASA, mì abuela se opuso porque ella no tenia porque jurungar nuestra casa, a lo que ella hizo caso omiso e INGRESO A TODOS LOS CUARTOS con una BOLSA RECOGIENDO TODO LO QUE LE APETECIERE lo cual nos pareció bastante raro, vista la excesiva Violencia que demostraba la Juez Y SUS DOS ENORMES OFICIALES me desmaye en tres oportunidades, a LO QUE LA PSICOLOGA DIJO QUE SE TRATABA DE UNA MANIPULACION DE PARTE MIA, la verdad es que sì me desmaye las piernas se me fueron y sufrí de DOLORES DE ESTOMAGO, SUDORACION EXCESIVA, un Sudor Frío recorría mi Cuerpo, LA JUEZ ME LLAMO PAYASO dijo que yo era un payaso manipulador, en ese momento uno de los ENORMES OFICIALES me agarro como si se tratará de UN ANIMAL salvaje simplemente como quién agarro un Perro en peso y se lo echa a las espaldas, asì hizo conmigo momento en el que SENTI UN FUERTE DOLOR EN LA COLUMNA LUMBAR porque al levantarme en frío en forma violenta mì Columna se doblego en sentido contrario EN ESE MOMENTO SENTI COMO QUE LAS PIERNAS NO ME RESPONDIAN, esto sucedió delante de la Juez y por orden de ella misma asì mismo trataron a mi Hermana, hice un último esfuerzo por safarme del ENORME OFICIAL y este saliendo del apartamento conmigo cargado ME GOLEPO CONTRA PUERTA y luego contra la pared púes yo me oponía PERO EL SE IMPUSO CON SU FUERZA BRUTA sentí QUE IBA A MORIR que ESE HOMBRE ME MATARIA comencé a sentir TERROR mucho miedo,mi pobre Abuelo se veía muy mal estaba desfalleciendo y la Juez los Gritaba y los amenazaba que no hicieran nada MI ABUELO NO MURIO DE CASUALIDAD pero tiene un ojo Inflamado, Dolor en un Brazo pensé que se moría mì pobre Viejo porque tanta maldad que hicimos esta señora nos hizo sentir como Delincuentes NUNCA EN MI VIDA NADIE ME HABIA TRATADO TAN MAL COMO ESA JUEZA y sus Oficiales QUE POR EL HECHO DE SER ENORMES Y FUERTES nos amenazaban con Violencia física Dios mió me quería Morir, luego en casa de mì mamá sufrí un colapso y a esta NO LE QUEDO OTRA REMEDIO QUE DEVOLVERME A MI VERDADERA CASA y la CASA DE MI HERMANA que es con mis Abuelos y mì papá QUE NUNCA ME HAN ABANDONADO y que si los perdiera seguro que mì vida ya no sería igual, LA JUEZA VIOLENTO TODOS MIS DERECHOS, ME MALTRATO, MALTRATO A MI FAMILIA, JURUNGO TODA NUESTRA CASA, RECOGIO NUESTRAS COSAS COMO SI FUERAN BASURA, SE BURLABA DE MI, No tengo la menor duda de que LA JUEZ no me respeto y me grito en mì propia cara que era una PAYASO de manera denigrante y despectiva. ES POR ESTO QUE EN MI CONDICION DE MENOR le pido al Juez Superior QUE AMPARE MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES y que restablezca la situación Jurídica Infringida PORQUE QUIERO Volver a mì Casa y quiero que mì hermanita salga de aquel Infierno que es la casa de mì mamá porque vive con un desconocido QUE NOS MIRA Y NOS TRATA MAL y que volvamos a nuestra verdadera casa que es la casa de mis Abuelos y mì Papa…” Como verá el Ciudadano Juez Efectivamente se trata de una EJECUCION SUMAMENTE IRREGULAR donde el Juez violó los límites de su competencia todo lo cuál enumeramos a continuación:

· Un Juez no tiene que Suplantar otra Identidad para ejercer su Autoridad : Es decir, el Juez NO TENIA QUE MENTIRNOS para ingresar al edificio, utilizó un RECURSO ILEGAL, pues debía presentarse en Nombre de la República y por autoridad de la Ley ¿Por què tenia que engañarnos? Obviamente recurrió a una Vía de hecho porque en ningún código de conducta del Juez encontraremos que para cumplir con su Obligación deba engañar a los Ciudadanos acerca de su identidad, los JUECES DEBEN TENER COMO EL NORTE DE SUS ACTOS LA VERDAD y a ella deben circunscribirse, un Acto de Justicia para ser ejecutado NO PUEDE SER BASADO NUNCA EN UNA MENTIRA.

· La Juez tenía como misión ejecutar una Sentencia muy especial, de Derechos especialísimos, no se trataba ni de una Inspección Judicial, ni de una Visita Domiciliaria, cuando procede a Revisar las Habitaciones de la casa y a hurgar en las intimidades de la Familia Incurrió sin más ni menos en una VIOLACION DE DOMICILIO la cual tiene clara prohibición Constitucional, porque su misión era otra NO ERA VIOLENTAR LA INTIMIDAD DE LA FAMILIA donde sustenta su Derecho a Revisar nuestros papeles y documentos, nuestras gavetas en los dormitorios y en la Sala esto es una Grave Abuso que debe ser castigado porque no hace honor a la Justicia el que se extralimita abusando de los Ciudadanos que confían en una Justicia Ciega QUE NO TIENE PORQUE VER EN LA INTIMIDAD DE LAS FAMILIAS.

· La Juez amparo y avaló la Violencia que se ejerció en contra de los niños, la cuál fue de dos tipos porque primero incurrió en la Humillación a nuestras autoridades en el Hogar como lo son mis abuelos a los cuales maltrato y humillo en su propia casa, la palabra cortesía y educación brilló por su ausencia. Luego así mismo por su orden los niños fueron arrancados de su Hogar con la violencia Física ejercida por los Oficiales que a su vez la amparaban a ella con su imponente Fuerza desproporcionada que generaban terror y miedo en todo el grupo familiar. Nunca un Juez debe permitir que a un NIÑO SE LE TRATE DE ESA MANERA TAN CRUEL Y DESPROPORCIONADA el Daño Físico era evidente y ella no hizo nada siguió adelante de manera atropelladora como si se tratara de cosas y no de seres Humanos, el daño Moral y psicológico NO CREO PODER SUPERARLO PORQUE CADA VEZ QUE CIERRO LOS OJOS VEO SU CARA diciéndome PAYASO!!!!

**“Fundamentación Jurídica”**

Sostenemos el Criterio de que la Jueza ha Incurrido en VIAS DE HECHO GRAVES que dan Lugar a una Tutela Judicial vía Amparo Constitucional ya que han ocurrido en forma acumulativa las siguientes Circunstancias de Ley:

1. La Conducta del Juez carece de Fundamentación Legal.

2. La Acción Obedeció a la Voluntad Subjetiva del Juez que desempeño la autoridad Judicial.

3. Tuvo como Consecuencia la Vulneración de Derechos Fundamentales, de manera grave e inminente.

4. No existe otra vía de Defensa Judicial CONTRA EL ATROPELLO QUE POR VIAS DE HECHO EJECUTO LA JUEZA EN CONTRA MÌA Y DE MI FAMILIA...